



¿Cómo puedo votar estando hospitalizado o en un centro?

Si está hospitalizado o se encuentra en un centro y no puede salir para votar en persona el día de las elecciones, el voto en ausencia puede ser la mejor opción.

Puede encontrar más información sobre el voto en ausencia en www.voteidaho.gov. Deberá solicitar la boleta de voto en ausencia a más tardar 11 días antes de las elecciones.

Puede solicitar al personal del centro que le ayude a votar si tiene alguna discapacidad, y ellos deben ayudarlo. El personal puede ayudarlo de las siguientes maneras:

- Consiguiéndole un formulario de registro de votante.
- Ayudándole a registrarse para votar en línea.
- Comunicándose con la oficina electoral del condado.
- Ayudándole a solicitar una boleta de voto en ausencia.
- Ayudándole a completar su boleta de voto.
- Ayudándole a devolver la boleta de voto en ausencia.

Si el centro donde vive es su domicilio permanente, es posible que tenga que actualizar su registro de votante con su nueva dirección. Asimismo, tendrá que solicitar una boleta de voto en ausencia al condado en el que vive ahora.

Si no está seguro de dónde residirá cuando llegue su boleta de voto en ausencia, intente averiguarlo y comuníquelo al personal del centro, a sus amigos o a su familia que va a recibir su boleta. Si su situación cambia antes de que llegue la boleta, pídale que se la hagan llegar.

¿Qué ocurre si estoy hospitalizado por una emergencia y es demasiado tarde para solicitar la boleta de voto en ausencia?

Si se presenta una situación de emergencia y es hospitalizado poco antes del día de las elecciones, es posible que aún pueda solicitar una boleta de voto en ausencia.

Si le aplican las siguientes condiciones, puede solicitar una boleta de voto en ausencia en caso de emergencia:

- No puede votar en persona el día de las elecciones porque está hospitalizado
- La situación que provocó su hospitalización se produjo una vez vencido el plazo para solicitar la boleta de voto en ausencia

Si se dan estas condiciones en su caso, deberá solicitar una boleta de voto en ausencia para situaciones de emergencia. Comuníquese con la oficina del secretario de su condado para solicitar esta solicitud. Deberá firmar la solicitud.

La oficina del secretario del condado deberá recibir la solicitud a más tardar a las 5:00 p.m. del lunes anterior a la elección. Tampoco puede presentarse más de 5 días antes de las elecciones.

Si tiene preguntas o necesita más ayuda, comuníquese con Disability Rights Idaho al teléfono 866-262-3462.

Este proyecto fue apoyado, en parte, por la subvención número 2401IDPAVA-03 de la Administración para la Vida Comunitaria, Departamento de Salud y Servicios Sociales de EE. UU., Washington, D.C. 20201.